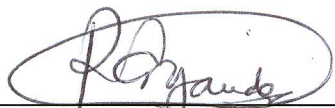


INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

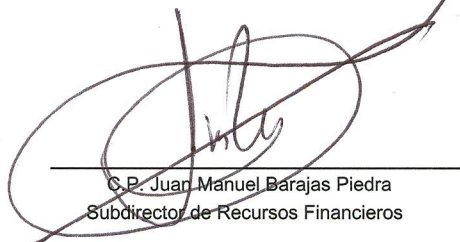
ESTADO DE ACTIVIDADES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(EN MILES DE PESOS)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2012	2011
<i>INGRESOS DE LA GESTION:</i>		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios a Organismos Descentralizados	120,508	177,305
 <i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias al Resto del Sector Público	269,309	260,991
 <i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>		
INGRESOS FINANCIEROS		
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	4,927	5,254
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>394,744</b>	<b>443,550</b>
 <b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>		
SERVICIOS PERSONALES	179,439	177,568
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,864	18,424
SERVICIOS GENERALES	185,377	213,955
	<b>383,681</b>	<b>409,947</b>
 <i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>		
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	13,227	18,978
 <i>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</i>		
<i>OTROS GASTOS</i>		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLECENCIAS, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(18,334)	(28,253)
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>396,908</b>	<b>428,925</b>
<b>AHORRO/ DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(20,498)</b>	<b>(13,627)</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



M. en A. Ma. Rosalinda Argandar Rosano  
Coordinadora de Administracion



C.P. Juan Manuel Barajas Piedra  
Subdirector de Recursos Financieros



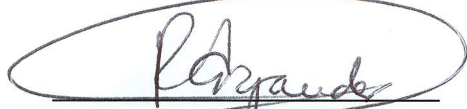
C.P. Norma Romero Torres  
Jefe del Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

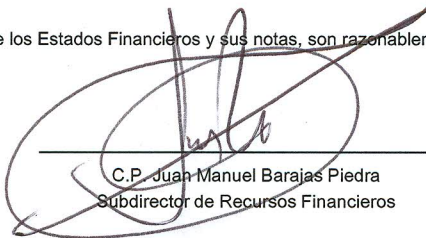
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(EN MILES DE PESOS)

ACTIVO		PASIVO			
	2012	2011		2012	2011
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	130,614	131,799	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	7,227	6,650
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería	130,614	131,799	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
			Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
<b>DERECHOS A RECIBIR, EFFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	27,914	32,419	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,227	6,650
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	23,252	30,875	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,292	404			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2,371	1,140	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	3,021	3,054
			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,021	3,054
			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>DERECHOS A RECIBIR, BIENES O SERVICIOS</b>					
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					
<b>ALMACENES</b>	1,273	1,279	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	10,248	9,705
Almacen de Materiales y Suministros de Consumo	1,273	1,279			
<b>ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>			<b>TOTAL DE PASIVO</b>	10,248	9,705
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	159,801	165,497	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>			<b>APORTACIONES</b>	218,866	234,404
Fideicomisos, Mandatos, Contratos y Análogos			Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	300	
			Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Patrimonio o Capital Social	218,566	234,404
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	254,650	253,635	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	(15,708)	(17,945)
Terrenos	66,514	66,514	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(20,498)	(13,627)
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,015	666	Resultado de Ejercicios Anteriores	4,790	(4,318)
Otros Bienes Inmuebles	187,121	186,455	<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO</b>	198,447	142,868
			Resultado por Posición Monetaria	198,447	142,868
<b>BIENES MUEBLES</b>	201,628	168,627	<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	401,606	359,327
Mobiliario y Equipo de Administración	75,912	71,959			
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	12,142				
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	78,987				
Equipo de Transporte	23,751	15,444			
Otros Equipos	10,821	79,636			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	16	1,588			
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	524				
Software	524				
<b>DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES</b>	(205,289)	(218,727)			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(79,750)	(72,731)			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(125,113)	(145,996)			
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	(426)				
<b>OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	539				
Bienes en comodato	539				
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	252,053	203,535			
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	411,854	369,031	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	411,854	369,031

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



M. en A. Ma. Rosaínda Argandar Rosano  
Coordinadora de Administración



C.P. Juan Manuel Barajas Piedra  
Subdirector de Recursos Financieros



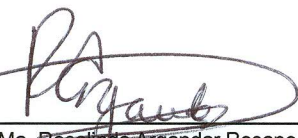
C.P Norma Romero Torres  
Jefe del Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(EN MILES DE PESOS)

	2012	2011
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION</b>		
<b>ORIGEN</b>		
IMPUESTOS		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	125,435	182,560
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	269,309	260,991
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
<b>APLICACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	(179,439)	(177,568)
MATERIALES Y SUMINISTROS	(18,864)	(18,424)
SERVICIOS GENERALES	(185,377)	(213,955)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	(13,227)	(18,978)
	<u>(396,908)</u>	<u>(428,925)</u>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(2,164)</b>	<b>14,625</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES EN INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>		
CONTRIBUCIONES DE CAPITAL		
VENTA DE ACTIVOS FISICOS		
OTROS	22,735	15,490
<b>APLICACIÓN</b>		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	(48,519)	(11,739)
CONSTRUCCIONES EN PROCESO(OBRA PUBLICA)		
OTROS	21,708	(3,735)
	<u>(26,811)</u>	<u>(15,274)</u>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(4,076)</b>	<b>16</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
ENDEUDAMIENTO NETO		
INTERNO		
EXTERNO		
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	544	
DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS		28,576
<b>APLICACIÓN</b>		
INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	4,511	
SERVICIOS DE LA DEUDA		
INTERNO		
EXTERNO		
DISMINUCION DE OTROS PASIVOS		(14,805)
	<u>4,955</u>	<u>(11,829)</u>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>5,054</b>	<b>13,771</b>
<b>INCREMENTO/ DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(1,185)</b>	<b>28,412</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>131,799</b>	<b>103,387</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>130,614</b>	<b>131,799</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
M. en A. Ma. Rosalinda Argandar Rosano  
Coordinadora de Administracion

  
C.P. Juan Manuel Barajas Piedra  
Subdirector de Recursos Financieros

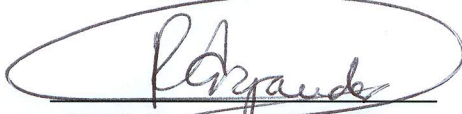
  
C.P. Norma Romero Torres  
Jefe del Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

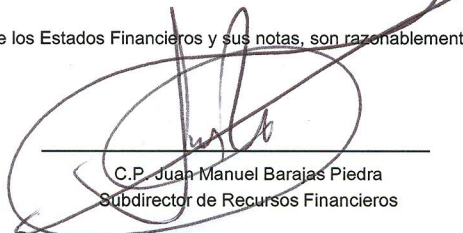
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(EN MILES DE PESOS)

ACTIVO			PASIVO		
	2012	2011		2012	2011
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>	130,614	131,799	<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>	7,227	6,650
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería	130,614	131,799	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
			Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
<u>DERECHOS A RECIBIR, EFECTIVO O EQUIVALENTES</u>	27,914	32,419	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,227	6,650
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	23,252	30,875	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,292	404			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2,371	1,140	<u>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>	3,021	3,054
			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,021	3,054
<u>DERECHOS A RECIBIR, BIENES O SERVICIOS</u>			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					
<u>ALMACENES</u>	1,273	1,279	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	10,248	9,705
Almacen de Materiales y Suministros de Consumo	1,273	1,279			
<u>ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES</u>			<b>TOTAL DE PASIVO</b>	10,248	9,705
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	159,801	165,497	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
<u>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</u>			<u>APORTACIONES</u>	218,866	234,404
Fideicomisos, Mandatos, Contratos y Análogos			Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	300	
			Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores		
<u>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</u>	254,650	253,635	Patrimonio o Capital Social	218,566	234,404
Terrenos	66,514	66,514	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	(15,708)	(17,945)
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,015	666	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(20,498)	(13,627)
Otros Bienes Inmuebles	187,121	186,455	Resultado de Ejercicios Anteriores	4,790	(4,318)
<u>BIENES MUEBLES</u>	201,628	168,627	<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO</b>	198,447	142,868
Mobiliario y Equipo de Administración	75,912	71,959	Resultado por Posición Monetaria	198,447	142,868
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,142				
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	78,987		<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	401,606	359,327
Equipo de Transporte	23,751	15,444			
Otros Equipos	10,821	79,636			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	16	1,588			
<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u>	524				
Software	524				
<u>DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES</u>	(205,289)	(218,727)			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(79,750)	(72,731)			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(125,113)	(145,996)			
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	(426)				
<u>OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</u>	539				
Bienes en comodato	539				
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	252,053	203,535			
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>411,854</b>	<b>369,031</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>411,854</b>	<b>369,031</b>


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



M. en A. Ma. Rosalinda Argandar Rosano  
Coordinadora de Administración



C.P. Juan Manuel Barajas Piedra  
Subdirector de Recursos Financieros



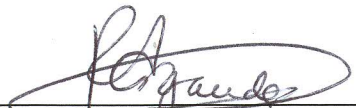
C.P. Norma Romero Torres  
Jefe del Departamento de Contabilidad

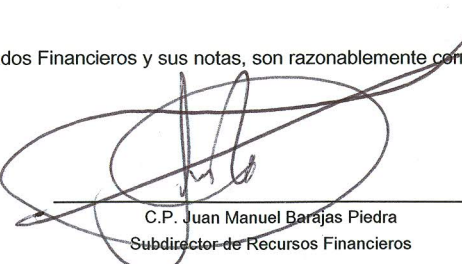
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2010	206,876	(2,522)	18,295	142,858	365,507
<i>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>					
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	15,773	(1,796)	(18,295)		(4,318)
<i>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO</i>					
ACTUALIZACIONES Y DONACIONES DE CAPITAL	11,754				11,754
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO					
<i>VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</i>					
GANANCIA/ PERDIDA POR REVALUOS				10	10
RESERVAS					
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO/ DESAHORRO			(13,627)		(13,627)
OTRAS VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO					
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO 2011	234,404	(4,318)	(13,627)	142,868	359,327
<i>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>					
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	(17,945)	(165)	13,627		(4,483)
<i>CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO 2011</i>					
ACTUALIZACIONES Y DONACIONES DE CAPITAL	2,108				2,108
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	300				300
<i>VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</i>					
GANANCIA/ PERDIDA POR REVALUOS				55,579	55,579
RESERVAS					
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO/ DESAHORRO			(20,498)		(20,498)
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		9,273			9,273
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	218,866	4,790	(20,498)	198,447	401,606

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
M. en A. Ma. Rosalinda Argandar Rosano  
Coordinadora de Administracion

  
C.P. Juan Manuel Barajas Piedra  
Subdirector de Recursos Financieros

  
C.P. Norma Romero Torres  
Jefe del Departamento de Contabilidad

**INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012.**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTAS DE DESGLOSE**

**INFORMACION CONTABLE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el rubro se integra como sigue:

	<b>Diciembre 2012</b>	<b>Diciembre 2011</b>
Efectivo	8,407	25,329
Inversiones temporales	122,207	106,470
	<b>130,614</b>	<b>131,799</b>
	<b>130,614</b>	<b>131,799</b>

El saldo se integra por recursos que se reflejan en la disponibilidad final del Instituto determinada en su Flujo de Efectivo.

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

**a) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre 2011, el rubro se integra como sigue:

	<b>DICIEMBRE 2012</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	<b>Variaciones Absolutas</b>
Comisión Nacional del Agua	7,445	7,757	(312)
Sistema Municipal de Agua Potable	79	1,778	(1,698)
Comisión Estatal de Agua de Jalisco		213	(213)
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,956	500	3,456
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	1,258		1,258
SEMARNAT-CONAGUA-Organismo del Rio Bravo		1,168	(1,168)
Municipio de Huiramba Michoacan		500	(500)
SERMARNAT-CNA-GRSLP		288	(288)

	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011	Variaciones Absolutas
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento		1,245	(1,245)
SEMARNAT-CONAGUA- D.R.023		2,600	(2,600)
Junta Municipal de Agua y Saneamiento	293	1,062	(769)
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa		1,478	(1,478)
Comisión Estatal de Agua y Medio		7,056	(7,056)
Banco Nacional de México SA de CV F	2,726		2,726
Varios (inferiores a \$1,000,000)	7,495	5,230	2,266
	<b>23,252</b>	<b>30,875</b>	<b>(7,623)</b>

Derivado de la antigüedad de los saldos en los clientes: Municipio de Chilpancingo de los Bravos Guerrero y el Municipio del centro de Tabasco, la Unidad Jurídica del IMTA realiza las gestiones de cobro por instancias judiciales y extrajudiciales, el monto total asciende a \$ 587,070

**b) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Deudores Diversos Viáticos	0	0
Deudores Diversos Anticipos	0	0
Otros	2,292	404
	<b>2,292</b>	<b>404</b>

El saldo de esta cuenta se integra principalmente por recursos de Crédito Externo pendiente de recuperar y recursos en trámite de devolución por comisiones y gastos que serán bonificados por la Institución bancaria Scotiabank Inverlat.

**c) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
IVA Acreditable	2,371	1,140

El saldo por \$ 2,371 corresponde al impuesto pagado por bienes y servicios adquiridos y contratados que se acreditará en base a flujo de efectivo contra la cuenta de IVA por pagar del pasivo.

### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

#### Almacenes

	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011	Variaciones Absolutas
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,273	1,277	(4)
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	2	(2)
	<u>1,273</u>	<u>1,279</u>	<u>(6)</u>

En el ejercicio 2011 y 2012 la valuación de los bienes de consumo se efectuó utilizando el método de costos promedios, el importe de los bienes de consumo se registra en la cuenta Almacén

El saldo que se refleja en el rubro de Patentes, se refiere al valor comercial de la Patente con Número de registro ante el IMPI MX/a/2008/016199 denominada "Proceso de tratamiento biológico aerobio de aguas residuales mediante biocinta sumergida e instalación para su realización (BIO-STAR 1)", de acuerdo con el estudio de valuación comercial efectuado con el apoyo de un despacho especializado. Cabe mencionar que la patente actualmente está licenciada mediante un convenio con la empresa HITECMA, además de haberse firmado con ésta, una Asociación Estratégica para codesarrollo tecnológico, en términos de la Ley de Ciencia y Tecnología.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición a las siguientes tasas anuales:

Edificios y Construcciones	10%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computación	30%
Colecciones científicas, artísticas y literarias	10%

Al 31 de Diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

	<b>DICIEMBRE 2012</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	<b><i>Variaciones Absolutas</i></b>
Terrenos	1,301	1,301	
Revaluación de Terrenos	<u>65,213</u>	<u>65,213</u>	
	66,514	66,514	
Construcciones en proceso en Bienes Propios	1,015	666	350
	<b>DICIEMBRE 2012</b>	<b>DICIEMBRE 2011</b>	<b><i>Variaciones Absolutas</i></b>
Otros Bienes Inmuebles	104,801	104,136	666
Revaluación de Otros Bienes Inmuebles	<u>82,319</u>	<u>82,319</u>	
	187,121	186,455	666
Mobiliario y Equipo de Administración	57,887	63,073	(5,186)
Revaluación de Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>18,025</u>	<u>8,885</u>	<u>9,140</u>
	75,912	71,959	3,954
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,730		8,730
Revaluación de Equipo Educacional y Recreativo	<u>3,412</u>		<u>3,412</u>
	12,142		12,142
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	57,907	74,090	(16,182)
Revaluación de Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	<u>21,079</u>	<u>5,547</u>	<u>15,533</u>
	78,987	79,636	(650)
Equipo de transporte	18,689	13,687	5,002
Revaluación de Equipo de transporte	<u>5,062</u>	<u>1,757</u>	<u>3,305</u>
	23,751	15,444	8,307
Otros Equipos	7,684		7,684
Revaluación de Otros Equipos	<u>3,137</u>		<u>3,137</u>
	10,821		10,821
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	12	1,133	(1,121)
Reval. de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>4</u>	<u>455</u>	<u>(451)</u>
	16	1,588	(1,572)
<b>Subtotal</b>	<b><u>456,278</u></b>	<b><u>422,262</u></b>	<b><u>34,017</u></b>
Activos Intangibles	328		328
Revaluación de Activos Intangibles	<u>196</u>		<u>196</u>
	524		524
Bienes en Comodato	539		539
Menos:			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	79,750	72,731	7,019
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	125,113	145,996	(2,883)

Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	426		426
<b>Subtotal</b>	<b>205,289</b>	<b>218,727</b>	<b>(13,438)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>252,053</b>	<b>203,535</b>	<b>48,519</b>

De acuerdo al Manual de Contabilidad con la aplicación de la Armonización de Contable y a la modificación que se realizó en el clasificador por Objeto del Gasto del 27 de diciembre de 2011, el Instituto realizó el Catálogo de Cuenta de bienes inventariables, dando de alta las siguientes cuentas:

- Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
- Otros Activos y
- Activos Intangibles

La disminución que se refleja en la cuenta de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos se deriva por la baja de materiales relacionados a programas de cómputo e imágenes de satélite que se encontraban registrados en el Activo, registrándose al costo de programas.

Así mismo el Instituto efectuó la adquisición de bienes muebles por un monto de \$ 9,129, principalmente se adquirieron vehículos por un importe de \$ 6,293, que permitirán realizar las tareas que le demanden en la prestación de servicios y desarrollo de Tecnología.

Los Bienes en Comodato están Integrados por diversos bienes de cómputo entregados por la UNAM, así como por equipos de laboratorio entregados por empresas particulares.

## PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011	<i>Variaciones</i> <i>Absolutas</i>
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:			
ISR Retenido sobre sueldos y salarios		1,319	(1,353)
ISR retenido sobre honorarios	210	290	(80)
IVA Retenido	626	792	(165)
IVA por Pagar	6,374	4,232	2,176
Otros	17	18	(1)
	<u>7,227</u>	<u>6,650</u>	<u>577</u>
<b>Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b><u>7,227</u></b>	<b><u>6,650</u></b>	<b><u>577</u></b>

Documentos por Pagar a Corto Plazo

	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011	<i>Variaciones Absolutas</i>
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo:			
Bienes en comodato		539	(539)
Aguinaldo por pagar	2,995	2,403	591
Otros Acreedores	26	4,361	(4,335)
<b>Total</b>	<b>3,021</b>	<b>7,304</b>	<b>(4,282)</b>

Al 31 de diciembre de 2011 los bienes en comodato se tenían registrados en la cuenta de Acreedores Diversos y de conformidad con el nuevo Manual de Contabilidad, estos bienes deberán reflejarse dentro de la cuenta Otros Activos No Circulantes, por lo que se realizó la reclasificación correspondiente.

**2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO**

Al 31 de Diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**

	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011	<i>Variaciones Absolutas</i>
Aportaciones			
Patrimonio o Capital Social	218,566	234,404	(15,838)
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en curso	300		300
	<b>218,866</b>	<b>234,404</b>	<b>(15,538)</b>

La variación corresponde a la aplicación del Resultado del Ejercicio al Patrimonio o Capital Social que al inicio del ejercicio se realiza.

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011	<i>Variaciones</i> <i>Absolutas</i>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(20,498)	(13,627)	(6,870)
Resultado de Ejercicios Anteriores	4,790	(4,318)	9,108
	<u>(15,708)</u>	<u>(17,945)</u>	<u>2,238</u>

La variación de \$ 2,238 arrojó un desahorro en comparación con el ejercicio anterior, de conformidad con la nueva aplicación de la Armonización Contable, así mismo es necesario comentar que los servicios tecnológicos que desarrolla el Instituto son completamente distintos de un año a otro.

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión:**

Los ingresos se obtienen por servicios tecnológicos a diversos clientes de los sectores públicos y privados; adicionalmente se obtienen ingresos por donativos y se reconocen al momento de su cobro.

Al 31 de Diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011
<b><i>INGRESOS DE LA GESTION:</i></b>		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios a Organismos		
Descentralizados	120,508	177,305
<b><i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i></b>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias al Resto del Sector Público	269,309	260,991
<b><i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i></b>		
INGRESOS FINANCIEROS		
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	4,927	5,254
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>394,744</b>	<b>443,550</b>

## Gastos y Otras Pérdidas

	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	179,439	177,568
Materiales y Suministros	18,864	18,424
Servicios Generales	185,377	213,955
	<b>383,681</b>	<b>409,947</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	11,140	18,978
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,087	
	<b>13,227</b>	<b>18,978</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	(18,334)	(28,253)
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>396,908</b>	<b>428,925</b>
<b>AHORRO/ DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(20,498)</b>	<b>(13,627)</b>

En relación a los Subsidios a Entidades Federativas y Municipios, el Instituto es la Unidad Federal Responsable del Convenio de Coordinación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Anexo 36, de fecha 16 de enero de 2012 entre el Gobierno del Estado de Quintana Roo y la SEMARNAT en específico al Proyecto denominado *"Segunda Fase de Restauración Ecológica de la Laguna de Bojorquez Benito Juárez, Quintana Roo"*.

Los recursos reflejados en el rubro de Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se refieren al registro de la primera aportación del Fideicomiso del Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico del IMTA, autorizado en el Acuerdo Número 12.07 de la Junta de Gobierno del Instituto durante su Primera Sesión Ordinaria y registrado en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) en el mes de junio de 2012, con Clave Número **201216RJE01554**.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de 2012 del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se aprobó en su Acuerdo Número 12.1, el otorgamiento de incentivos extraordinarios con recursos no regularizables a los Especialistas en Hidráulica del Instituto que tuvieron un desempeño sobresaliente durante 2011 por un monto de \$ 2,000,000.

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	<b>DICIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Efectivo en Bancos / Tesorería	130,614	131,799
Efectivo en Bancos / Dependencias	0	0
Inversiones Temporales hasta tres meses	0	0
Fondos con Afectación específica	0	0
Depósitos de Fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalente	<u><u>130,614</u></u>	<u><u>131,799</u></u>

Al 31 de Diciembre se han efectuado adquisiciones en los siguientes rubros:

	<b>2012</b>
Mobiliario	14
Bienes Informáticos	165
Equipo de Administración	252
Equipos y Aparatos Audiovisuales	179
Cámaras Fotográficas y de Video	322
Equipo Médico y de Laboratorio	1,248
Instrumental Médico y de Laboratorio	175
Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	6,293
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	190
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	179
Herramientas y Máquinas - Herramientas	111
	<u><u>9,129</u></u>

De los cuales el 100% fueron realizadas mediante la aplicación de los Ingresos Propios del Instituto.

Mantenimiento y Rehabilitación de Edificios	1,015
---	-------

Se realizó la obra de Reencarpetamiento en vialidad interna del Instituto.

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	396,908	428,925
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo	0	
Depreciación	(18,334)	( 28,253 )
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	(4,504)	28,576
Partidas extraordinarias		

## NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Presupuestarias:

	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011
Presupuesto de Ingresos Autorizado	505,664	478,866
Presupuesto de Ingresos Modificado	(5,604)	9,242
Presupuesto de Ingresos por Recibir	(91,247)	(18,509)
Presupuesto de Ingresos Devengado		
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(408,813)	(469,599)
Presupuesto de Egresos Aprobado	(505,664)	(478,866)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	98,233	34,506
Presupuesto de Egresos Comprometido		
Presupuesto de Egresos Devengado		
Presupuesto de Egresos Ejercido		
Presupuesto de Egresos Pagado	407,431	444,360
	<hr/> <b>0</b> <hr/>	<hr/> <b>0</b> <hr/>

### **Pasivo Contingente**

- a) El instituto tiene una contingencia por juicios laborales, los cuales se estimaron al 31 de Diciembre de 2012, en la cantidad de \$ 15,991 derivado de 10 asuntos en proceso de resolución
  
- b) Mediante oficio No. 330-SAT-3020 del 7 de septiembre de 2007, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), determino una diferencia de \$ 11, 096,277 correspondiente a los conceptos de la base gravable y exenta para la determinación del Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios, por lo que, mediante oficio 500-05-2008-41907 de fecha 12 de diciembre de 2008 se determino un crédito fiscal por un monto de \$ 2, 444,383. Al respecto el instituto promovió el juicio de nulidad No.9353/09-17-11-8 con fecha 6 de abril de 2009 ante la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana, se presentaron los alegatos correspondientes por parte del Instituto.

Con oficio No.17-11-2-40147/10 de fecha 12 de mayo de 2010, se emite la resolución favorable al Instituto del proceso del juicio de nulidad interpuesto por él.

Con oficio número 600-25-2010-14739 de fecha 16 de agosto de 2010, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), interpone recurso de revisión a la resolución favorable al Instituto, ante la Decimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

La Decimo Primera Sala Regional Metropolitana emite la Resolución dictada el día 7de abril de 2011 atendiendo el Recurso de Revisión Fiscal, solicitado por el SAT el cual procede a emitir un nuevo fallo, mismo que otorga al solicitante la Resolución Favorable.

Mediante oficio número RJE.07.-465 de fecha 6 de junio del 2011el Instituto presenta ante la H. Decimo Primera Sala Regional metropolitana del tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa la demanda de Amparo en contra dela sentencia dictada por esa H. Fiscal el día 18 de abril del año 2011, el cual se encuentra en proceso de Resolución.

Mediante Resolución del 3 de mayo de 2012, el Decimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, resuelve no procedente el Amparo Directo DA-39/2012 interpuesto por el Instituto.

Con fecha 25 de septiembre de 2012 el Instituto recibió un documento denominado Acta de Requerimiento de Pago emitido por la Administración Local de Recaudación en Cuernavaca, en el que se requiere el pago del Crédito que contiene el Acto Administrativo antes mencionado, por los importe de \$ 2,929,231.22 y \$ 666,442.79 actualizados a la fecha del requerimiento más gastos de ejecución.

Atendiendo la Resolución en su contra, el Instituto efectuó el pago correspondiente con cheques números 1183 y 1184 de fecha 28 de septiembre de 2012 por un importe de \$ 2,982,181 y \$ 666,443 respectivamente.

## **NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

### **Introducción**

Con fecha treinta de octubre de 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto expedido por el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, por el que se crea el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se crea como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya coordinación sectorial corresponderá a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien dictará las políticas normativas, coordinará la programación y presupuestación, y conocerá la operación y

los resultados, conservando el Instituto la autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto y de los objetivos y metas señalados en sus programas.

### **Autorización e Historia**

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua fue creado mediante Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto de 1986, como órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Derivado de las reformas y adiciones que se realizaron a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, fue re sectorizado como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

La transformación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a un Organismo Descentralizado se realiza de acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuyas atribuciones, son entre otras, realizar investigaciones, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación, rehabilitación y aprovechamiento sustentable del agua, así como prestar servicios de investigación, desarrollo tecnológico, capacitación y asesoría en materia del agua; en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la intervención que corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, determinado la necesidad de transformar al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en un organismo descentralizado, a fin de que esté en aptitud de canalizar eficientemente todos sus esfuerzos y recursos a las tareas que realiza, a efecto de que una vez que se satisfagan los requisitos establecidos en el ordenamiento legal antes citado, sea reconocido como Centro Público de Investigación; Que es primordial establecer como estrategia, para alcanzar los objetivos de la política tecnológica, fortalecer las instituciones de investigación con vocación tecnológica, con el propósito de lograr una mayor articulación de sus actividades con las necesidades nacionales; Que la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999, establece los mecanismos de fortalecimiento y evaluación de la gestión de las entidades paraestatales cuya labor sustantiva sea la investigación científica o tecnológica; Que la transformación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en organismo descentralizado no implica la creación de estructuras orgánicas adicionales ni impacta el presupuesto federal, toda vez que se aprovecharán los recursos materiales, humanos y presupuestarios con que cuenta en la actualidad, y Que la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, en su XXVIII-2 sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2000, dictaminó favorablemente la propuesta para que se constituya el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

## **Organización y Objeto Social**

El Instituto tiene por objeto el objeto realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país, según lo establece el Decreto que crea al Instituto.

El 16 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución conjunta por la que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, reconocen al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, como Centro Público de Investigación.

Para el despacho de los asuntos de su competencia, el Instituto cuenta con un Órgano de Gobierno que es la máxima autoridad, y un Director General.

El patrimonio del Instituto está conformado por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal;
- II. Los recursos que le son asignados anualmente conforme el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- III. Las aportaciones que en su caso, otorguen los gobiernos de las Entidades Federativas y Ayuntamientos;
- IV. Los recursos que obtenga por los servicios que preste y por las actividades que realice, y
- V. Los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título.

## ***Régimen Fiscal.***

Por su estructura jurídica y actividades de interés social, el Instituto como Organismo Público Descentralizado no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”.

Las obligaciones fiscales que tiene el Instituto, es la de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el IMTA únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como a retener cuando haga pagos de los establecidos en el artículo 1-A y 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El Instituto esta exento del pago del Impuesto al Valor Agregado por lo establecido en al artículo 15, fracción IV, de la Ley correspondiente, sin embargo causa este impuesto por la prestación de servicios y por la venta de material didáctico.

Por lo que se refiere al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), El Instituto no es sujeto al pago de este impuesto de conformidad con el artículo 4, fracción I de la Ley, por no ser causante del Impuesto sobre la Renta.

En relación al Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), El Instituto no es sujeto al pago de este impuesto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2, fracción I y II de esta Ley, por ser una Persona Moral con Fines no Lucrativos.

De acuerdo con la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre del 2012, en su Capítulo Séptimo Bis "DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA" y con base al artículo \*58 bis-2, párrafo tercero que a la letra dice:

ARTICULO \*58 BIS-2.- "La Federación, el Estado, los Municipios, sus Entidades Paraestatales y los Organismos Descentralizados, Fideicomisos y demás entidades Paraestatales, así como los Órganos Constitucionales, deberán cubrir el impuesto a su cargo, el cual es aplicable al Instituto

### ***Marco laboral***

El Instituto no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, las relaciones laborales con sus trabajadores se regulan con base en lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ISSSTE, además de que no existe la obligación de pagar las primas de antigüedad.

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable y con Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en apego a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cuales difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las principales políticas contables de registro y elaboración de los Estados Financieros, son las siguientes:

#### ***a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.***

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, los Estados Financieros elaborados por el Instituto, reconocían parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaban los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste, por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando

cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresaba en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2009, de las disposiciones establecidas en la Norma NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los Estados Financieros del ejercicio 2010, por considerar que estaba en un entorno económico no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los Estados Financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528.

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

	%
2010	4.40
2011	3.82
Diciembre 2012	<u>3.57</u>
<b>Suma</b>	<b><u>11.79</u></b>

El efecto de la aplicación de esta norma en los Estados Financieros del IMTA en 2011 y 2012, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

**b)** *Valores de inmediata realización*

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es el similar al costo.

**c)** *Cuentas por cobrar*

Corresponden a los recursos a favor del Instituto y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo.

**e)** *Transferencias del Gobierno Federal*

Corresponde a los recursos que otorga el Gobierno Federal al Instituto, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Las entregas que se reciben, destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Instituto, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

*f) Operaciones en moneda extranjera*

Las operaciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigente a la fecha de su concertación. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

*h) Ingresos por servicios*

Los ingresos se obtienen por servicios tecnológicos a diversos clientes de los sectores públicos y privados; adicionalmente se obtienen ingresos por donativos y se reconocen al momento de su cobro.

*i) Aportaciones del Gobierno Federal*

Se reconocen en el patrimonio del Instituto las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo la siguiente modalidad:

Aportaciones de inversión.- Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo y se reconocen en el patrimonio al momento en que dichos fondos son asignados por la Tesorería de la Federación para el pago de gastos de inversión.

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

#### **DIFERENCIAS ENTRE NIFS GUBERNAMENTALES Y NIF EMITIDAS POR EL CINIF**

Las principales diferencias entre ambas normatividades que afectan la información financiera del IMTA, se listan a continuación:

***a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera***

De conformidad con el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", establece la disposición de actualizar los componentes del patrimonio, determinar el resultado por posición monetaria, el costo integral de financiamiento y la presentación de los Estados Financieros comparativos a cifras del cierre del último balance, las NIFS Gubernamentales no lo establecen así.

#### ***b) Obligaciones laborales***

Las disposiciones de la NEIFGSP 008.- "Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores en las Entidades del Sector Paraestatal", no coinciden con las reglas establecidas en el Boletín D-3 "Obligaciones laborales" de las NIF emitidas por la CINIF

#### ***c) Estados Financieros de Entidades con propósitos no lucrativos (Boletín B-16)***

Las NIFS Gubernamentales no consideran las disposiciones contenidas en el Boletín B-16 de las NIF emitidas por el CINIF, que establece las reglas de presentación y revelación en los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos.

#### ***d) Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas (Boletín E-2)***

El Boletín E-2 de las NIF emitidas por el CINIF, es parte integrante de los Boletines aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos, por lo que es de aplicación obligatoria. Las NIFS Gubernamentales no lo contemplan.

### **NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 2008, el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 46 y en los Acuerdos emitidos a la fecha, reconoce la generación periódica de los estados y la información financiera entre los que se encuentran los Estados Financieros, Estados Presupuestales y la información programática aplicables a las entidades a partir de la entrada en vigor de esta Ley.

En el artículo primero transitorios de la Ley, se estipula la vigencia a partir del 1 de Enero de 2009, y en el artículo tercero transitorio se establece que durante 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) deberá emitir los postulados básicos, principales reglas de registro y valoración del patrimonio, estructura de los catálogos de cuentas y manuales de contabilidad, el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas en relación con los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública, mismos que serán publicados en el Diario Oficial de la Federación y los medios oficiales de difusión de las entidades federativas. En cumplimiento el Consejo

Nacional de Armonización Contable (CONAC) al 31 de diciembre de 2010, ha emitido 17 Acuerdos, con los cuales se tienen los elementos técnicos y normativos para dar cumplimiento en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Una vez emitidos los lineamientos que mediante oficio circular 309-A-0299/2010 de fecha 17 de diciembre de 2010, que señala la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio adoptará lo establecido en los 17 Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con Oficio número 309-A-II-976/2011 de fecha 15 de diciembre de 2011 la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal aprueba en su primera fase, la aplicación del Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad que el IMTA sometió a su aprobación.

#### **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Con fecha 25 de marzo de 2013, el C.P. Juan Manuel Barajas Piedra, Coordinador de Administración del IMTA, facultado por el Estatuto Orgánico del IMTA en su Art. 20 fracción IV, autorizó la emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

---

**C.P. JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA**  
**COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN**

---

**C.P. IGNACIO TREJO HERNANDEZ**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**

---

**C.P. NORMA ROMERO TORRES**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**